FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Reyes	Arango	Jose Rodrigo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 10000949	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO 123456789 D.M. 00

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 01 AÑO 1977	mz 4 casa 16 CASA Belmonte PEREIRA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	RISARALDA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	PEREIRA		
MUNICIPIO	CALI	TELÉFONO		EMAIL	reyesarango@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1993
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		CIENCIAS POLITICAS	05	2022	236950
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2013	26950

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X		X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 9 10 Edificio San Francisco					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDAD					*DIRECCIÓN* carrera 6 calle 9 Palacio de San Francisco					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	03	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3248000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 A 18 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3242400	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	07	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 N 18 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3248150	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASESORATO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3155153	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* pereira					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ITM			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLIN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4405100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	29	*Mes*	05	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE INVESTIGACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 73 N 76 A 354 Vía al Volador						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL-ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	09	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PEREIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3248000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 N 18 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO MANOLO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* DOSQUEBRADAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3439869	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	12	*Año* 2012	*Día*	16	*Mes*	01	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* DOSQUEBRADAS						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

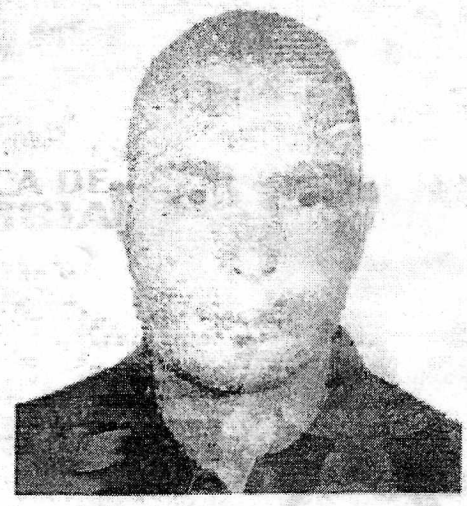
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.000.949

REYES ARANGO
APELLIDOS

JOSE RODRIGO
NOMBRES

Jose R. Reyes.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1977

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-FEB-1995 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2400100-54143911-M-0010000949-20060127 05173 06026A 02 185619335

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
OCTAVA ZONA DE RECLUTAMIENTO

DISTRITO MILITAR No 22

Pereira. Risaralda (19) de Noviembre del 2013.

CERTIFICADO

Certifico que el señor **JOSE RODRIGO REYES** identificado con cedula de ciudadanía N° **10000949** expedida en Pereira, Risaralda, se encuentra en el sistema integral de reclutamiento (**SIIR**) en la condición de **NO APTO MAYOR DE 28 AÑOS** motivo por el cual ya definió su situación militar, está pendiente para liquidar, imprimir y de esta manera acceder a la libreta definitiva de segunda categoría.

CT. SERVIO TULIO PISTALA DAVID
COMANDANTE DISTRITO MILITAR N° 22

ORIGINAL CON SELLO SECO.

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
La Notaria Sexta (E) del Círculo de Pereira testifica: Que la presente copia (o fotocopia) coincide exactamente con el original que tuve a la vista.
21 NOV 2013
Helanda Elizabeth Montoya de Herrera
Notaria (E)
Pereira - Rda. - Co

LEY 48 DE 1993

(Marzo 3)

Por la cual se reglamenta el servicio deReclutamiento y Movilización

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ARTÍCULO 26. EXTRANJEROS DOMICILIADOS EN COLOMBIA. Los extranjeros domiciliados en Colombia No están obligados a definir la situación militar en nuestro País.

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

JOSE RODRIGO REYES ARANGO

CC N°. 10000949

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Pereira - Risaralda, el día 15 de Julio de 2022

Rector

Secretaria General Seccional (E)

Decano

Tomo 1 · Folio 25 · Registro 1727 · Acta No. 382 · Fecha 15 de Julio de 2022 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-049095

Código Seguro de Verificación: rcLweTIQOQQVikag

Scanned with CamScanner

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 382

En Pereira, el 15 de julio de 2022 a las 09:00 horas, se reunieron:

FELIPE BAENA BOTERO, Rector y Representante Legal Seccional
CARLOS EDUARDO SARAZA GÓMEZ, Decano Nacional de la Facultad de Derecho
LAURA ROCÍO VELANDIA GÓMEZ, Secretaria General Seccional (E)

Para presidir la ceremonia de graduación de:

JOSE RODRIGO REYES ARANGO

Identificado con CC No. 10000949, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 25, registro 1727.

En constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los 15 días del mes julio de 2022.

Laura Rocío Velandia

Laura Rocío Velandia Gómez
Secretaria General Seccional (E)

CENPEC

Nit. 800.149.689-7
Centro Educacional Piloto
Para el Eje Cafetero

El Centro Educacional Piloto para el Eje cafetero "CENPEC", aprobado Según resoluciones 422 del 2 de Diciembre de 1994 y 750 del 12 de Noviembre de 1998, por CICLOS especiales integrados para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO.
Inscripción DANE 3660010467 - 0

COLEGIO PRIVADO

CERTIFICA:

Que, **JOSÉ RODRIGO REYES ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.000.949 de Pereira (Risaralda), curso y aprobó el **CICLO VI** Grado **(11)** de Bachillerato Académico durante el II Semestre de 1995.

Fecha de graduación 2 de Diciembre 1995.

La presente certificación se expide a petición del interesado.

Para constancia se firma y sella en la ciudad de Pereira al primer (1) día del mes de Diciembre de dos mil catorce (2014).

CARLOS GILBERTO ALADINO HUERTAS
C.C. No 10.098.675 de Pereira
Representante Legal

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

2565
FOLIO 4

En la Secretaria Académica de Facultad de la Universidad Libre Seccional Pereira, el día 27 de noviembre de 2013, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, IVAN GIRALDO HENAO, Decano (a) de la Facultad de Derecho y CARMEN HELENA ARAGON VILLA, Secretario (a) Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 741 del 20 de noviembre de 2013, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) REYES ARANGO JOSE RODRIGO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 10000949 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO (A)

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) REYES ARANGO JOSE RODRIGO del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira el día 27 de noviembre de 2013

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA
Rectora Seccional

IVAN GIRALDO HENAO
Decano (a)

CARMEN HELENA ARAGON VILLA
Secretario (a) Académico de Facultad

Egresado

Campus universitario sede Belmonte
PBX:(6)3155600 Fax: (6)3155619

Sede centro : Calle 40 #7-30
Teléfono:(6)3147518 FAX: (6)3147503

www.unilibrepereira.edu.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
JOSE RODRIGO

APELLIDOS:
REYES ARANGO

Jose R Reyes

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
LIBRE PEREIRA

FECHA DE GRADO
27 nov 2013

CONSEJO SECCIONAL
RISARALDA

CEDULA
10.000.949

FECHA DE EXPEDICION
18 dic 2013

TARJETA N°
236950

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 649081

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JOSE RODRIGO REYES ARANGO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **10000949**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	236950	18/12/2013	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **octubre** de **2022**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JOSE RODRIGO REYES ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.000.949 expedida en Pereira (R), suscribió y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número:1.410-12.14-0062 del 16 de Enero de 2022, otrosí No.0062-1 del 15 de Junio de 2022
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 17 de Enero de 2022

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Elaborar plan de trabajo con defensores y líderes sociales y colaborar en la realización del protocolo para el manejo de la protesta y manifestación pacífica, con la participación de líderes y defensores de derechos humanos.

2. Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Gestión en Seguridad y Convivencia, en los temas relacionados con el orden público.

Plazo: 30 de Septiembre de 2022

CDP: 5500003387 del 06 de Enero de 2022
5500003600 del 08 de Junio de 2022
RPC: 5600032306 del 16 de Enero de 2022
5600036278 del 15 de Junio de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

VALOR: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($34.200.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de 2022.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901099090855337 C.C: 10000849
JOSE RODRIGO REYES ARANGO
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 22800
9451242401 25/10/2022 11:59:04 a.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que el señor **JOSE RODRIGO REYES ARANGO** identificado con la cédula de ciudadanía Nº **10.000.949.** De Pereira, celebró con el Municipio de Pereira, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE	: PRESTACION DE SERVICIOS: Nº 1364-2019
CONTRATISTA	: JOSE RODRIGO REYES ARANGO
OBJETO	: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CABLE AEREO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.*

ALCANCES DEL CONTRATO:

1. Realizar apoyo jurídico a la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pereira, para la ejecución e implementación del proyecto del sistema de transporte urbano por cable aéreo, tipo Monocable Desenganchable que ha de ser instalado en la ciudad de Pereira - Risaralda.
2. Apoyar los comités técnicos internos de la entidad para el desarrollo del proyecto del sistema de transporte urbano por cable aéreo, tipo Monocable Desenganchable que ha de ser instalado en la ciudad de Pereira - Risaralda.
3. Asistir a las diferentes reuniones y mesas de trabajo que la Secretaria Infraestructura del Municipio de Pereira, que tengan relación directa con el objeto del contrato.
4. Asistir y apoyar a la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pereira, para la supervisión y desarrollo del proyecto del sistema de transporte urbano por cable aéreo, tipo Monocable Desenganchable que ha de ser instalado en la ciudad de Pereira – Risaralda.
5. Brindar apoyo en la recepción, clasificación, remisión y respuesta a la correspondencia tanto interna como externa, de carácter administrativo del Proyecto, a través del aplicativo SAIA, implementado en la Alcaldía de Pereira.
6. Asumir la representación judicial del municipio de Pereira ante las distintas jurisdicciones en los asuntos que le sean asignados.
7. Dar estricta aplicación al decreto 973 de Diciembre 19 de 2012 por el cual se adopta el sistema de información judicial SIPROJ.

VALOR CONTRATO	: $ 20.192.000
FECHA DE INICIO	: FEBRERO 08 DE 2019
FECHA DE TERMINACION	: OCTUBRE 7 DE 2019
FECHA DE SUSPENSION 1	: N.A
FECHA DE REINICIACION 1	: N.A
PRORROGA	: N.A
ADICIÓN	: N.A
INTERVENTOR/SUPERVISOR	: MILTON HURTADO GARCIA
OBSERVACION	: N.A

Para constancia se firma en Pereira, a los ocho (08) días del mes de octubre del 2019.

MILTON HURTADO GARCÍA
Secretario de Infraestructura (E)

Revisó: Daniela Cardona Bautista
Abogada Externa Sec. Infraestructura

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
HACE CONSTAR

Que **JOSE RODRIGO REYES ARANGO**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. 10000949, ha celebrado contratos de prestación de servicios en forma temporal como contratista independiente, en el Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria, NIT 800.214.750-7, adscrita al Municipio de Medellín, los cuales se relacionan a continuación:

Contrato: 232 Del 03/02/2015 al 29/05/2015. Valor Contrato: 17,550,000

Descripción: Prestación de servicios por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar jurídicamente la Dirección de Investigaciones en la elaboración, suscripción, seguimiento y liquidación de los convenios específicos derivados de los proyectos de investigación y asesoría del proyecto institucional parque I.

Obligaciones Específicas del contratista:

- Elaboración, gestión y suscripción de convenios específicos y acuerdos de entendimiento para la ejecución de los proyectos de investigación en el marco de las convocatorias internas y externas.
- Gestionar Actas de inicio, otrosí y liquidación de los proyectos y convenios adscritos a la Dirección de Investigaciones.
- Asesorías jurídicas a los docentes investigadores y personal adscrito a la Dirección de Investigaciones
- Vigilar el cumplimiento de las directrices establecidas por la Secretaria General del ITM, área Jurídica y la Dirección de Investigaciones para el desarrollo legal de los proyectos de investigación.
- Informe mensual detallado de las actividades desarrolladas en el periodo, que dé cuenta de la ejecución del objeto del presente contrato.
- Informe final de la ejecución del contrato.
- Observar las normas de administración documental implementadas por la Institución.
- Finalizado el contrato y dentro de los términos estipulados en la ley, el contratista se obliga a suscribir la correspondiente acta de liquidación del presente contrato.

Contrato: 439 Del 10/06/2015 al 30/12/2015. Valor Contrato: 30,150,000

Descripción: Prestación de servicios por su cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar jurídicamente a la Dirección de Investigaciones en la elaboración, suscripción, seguimiento y liquidación de los convenios específicos derivados de los proyectos de investigación y asesoría en los procesos del proyecto institucional parque I.

Obligaciones Específicas del contratista:

- Elaboración, gestión y suscripción de convenios específicos y acuerdos de entendimiento para la ejecución de los proyectos de investigación en el marco de las convocatorias internas y externas.

- Gestionar Actas de Inicio, otrosí y liquidación de los proyectos y convenios adscritos a la Dirección de Investigaciones.
- Asesorías jurídicas a los docentes investigadores y personal adscrito a la Dirección de Investigaciones.
- Vigilar el cumplimiento de las directrices establecidas por la Secretaria General del ITM, área Jurídica y la Dirección de Investigaciones para el desarrollo legal de los proyectos de investigación.
- Informe mensual detallado de las actividades desarrolladas en el periodo, que dé cuenta de la ejecución del objeto del presente contrato.
- Informe final de la ejecución del contrato.
- Finalizado el contrato y dentro de los términos estipulados en la ley, el contratista se obliga a suscribir la correspondiente acta de liquidación del presente contrato.
- Organización de documentos aplicando las normas de archivo vigentes.

Se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de septiembre del año 2018.

Nota: Para verificar esta información, favor comunicarse con la oficina de Secretaria General. Teléfono 4405100 extensión 5340.

MARIA HELENA GARCÍA AGUDELO
Secretaria General

ITM

EL GERENTE DE ASESORATO S.AS
NIT. 900.967.558-2

HACE CONSTAR

Que el señor **JOSE RODRIGO REYES ARANGO,** identificación con cédula de ciudadanía número 10.000.949 expedida en Pereira (Risaralda), prestó sus servicios como Abogado Asociado desde el 03 de mayo de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2017, ejecutando las siguientes actividades:

- Asesoría legal en diversas áreas del derecho.
- Elaboración de demandad en el área civil, comercial administrativo y laboral
- Elaboración de contratos de personal, suministros y servicios.
- Cobro y recaudo de cartera (pre jurídico y jurídico)

Para constancia se firma en Pereira, al 19 de enero de 2018.

JUAN SEBASTIAN BLANDON OROZCO
C.C. 4.520.461 de Pereira
Representante Legal

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que el señor **JOSE RODRIGO REYES ARANGO** identificado con la cédula de ciudadanía N° **10.000.949**. De Pereira, celebró con el Municipio de Pereira, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE	: PRESTACION DE SERVICIOS. N° 1384-2019
CONTRATISTA	: JOSE RODRIGO REYES ARANGO
OBJETO	: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CABLE AEREO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.*

ALCANCES DEL CONTRATO

1. Realizar apoyo jurídico a la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pereira, para la ejecución e implementación del proyecto del sistema de transporte urbano por cable aéreo, tipo Monocable Desenganchable que ha de ser instalado en la ciudad de Pereira - Risaralda.
2. Apoyar los comités técnicos internos de la entidad para el desarrollo del proyecto del sistema de transporte urbano por cable aéreo, tipo Monocable Desenganchable que ha de ser instalado en la ciudad de Pereira - Risaralda.
3. Asistir a las diferentes reuniones y mesas de trabajo que la Secretaria Infraestructura del Municipio de Pereira, que tengan relación directa con el objeto del contrato
4. Asistir y apoyar a la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pereira, para la supervisión y desarrollo del proyecto del sistema de transporte urbano por cable aéreo tipo Monocable Desenganchable que ha de ser instalado en la ciudad de Pereira – Risaralda
5. Brindar apoyo en la recepción, clasificación, remisión y respuesta a la correspondencia tanto interna como externa, de carácter administrativo del Proyecto, a través del aplicativo SAIA, implementado en la Alcaldía de Pereira.
6. Asumir la representación judicial del municipio de Pereira ante las distintas jurisdicciones en los asuntos que le sean asignados
7. Dar estricta aplicación al decreto 973 de Diciembre 19 de 2012 por el cual se adopta el sistema de información judicial SIPROJ.

VALOR CONTRATO	: $ 20.192.000
FECHA DE INICIO	: FEBRERO 08 DE 2019
FECHA DE TERMINACION	: OCTUBRE 7 DE 2019
FECHA DE SUSPENSION 1	: N.A
FECHA DE REINICIACION 1	: N.A
PRORROGA	: N.A
ADICIÒN	: N.A
INTERVENTOR/SUPERVISOR	: MILTON HURTADO GARCIA
OBSERVACION	: N.A

Para constancia se firma en Pereira, a los ocho (08) días del mes de octubre del 2019.

MILTON HURTADO GARCÍA
Secretario de Infraestructura (E)

Revisó: Daniela Gaviria Bautista
Abogada Externa Sec. Infraestructura

EL GERENTE DE ASESORATO S.AS
NIT. 900.967.558-2

HACE CONSTAR

Que el señor **JOSE RODRIGO REYES ARANGO,** identificación con cédula de ciudadanía número 10.000.949 expedida en Pereira (Risaralda), prestó sus servicios como Abogado Asociado desde el 03 de mayo de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2017, ejecutando las siguientes actividades:

- Asesoría legal en diversas áreas del derecho.
- Elaboración de demandad en el área civil, comercial administrativo y laboral
- Elaboración de contratos de personal, suministros y servicios.
- Cobro y recaudo de cartera (pre jurídico y jurídico)

Para constancia se firma en Pereira, al 19 de enero de 2018.

JUAN SEBASTIAN BLANDON OROZCO
C.C. 4.520.461 de Pereira
Representante Legal

ALCALDIA DE PEREIRA

CERTIFICADO

Versión:1

Fecha de Vigencia: Julio 18 de 2018

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que el señor(a) **JOSE RODRIGO REYES ARANGO** identificado con la cédula de ciudadanía N° **10.000.949**, celebró con el Municipio de Pereira, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE	: PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	: **JOSE RODRIGO REYES ARANGO**
OBJETO	: *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CABLE AEREO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.*
VALOR CONTRATO	: *$29.362.533*
VALOR FINAL DE CONTRATO	: *$29.362.533*
FECHA DE INICIO	: ENERO 12 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	: DICIEMBRE 30 DE 2018
FECHA DE SUSPENSION1	: N.A
FECHA DE REINICIACION 1	: N.A
PRORROGA	: SEPTIEMBRE 12 DE 2018
FECHA DE TERMINACION REAL	: DICIEMBRE 30 DE 2018
INTERVENTOR/SUPERVISOR	: ALEJANDRO VELEZ MARTINEZ
OBSERVACION	: ADICIÓN 3 MESES Y 28 DIAS POR VALOR DE 9.170.533.

Para constancia se firma en Pereira a los Treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2018

ALEJANDRO VELEZ MARTINEZ
Secretario de infraestructura

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
POLITICO

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

CERTIFICA

Que el señor "JOSE RODRIGO REYES ARANGO" identificado con cedula de ciudadanía N° 10.000.949 prestó sus servicios a la secretaría de Desarrollo Social y Político mediante contrato de prestación de Servicios que a continuación relaciono:

AÑO	2014
CONTRATO DE PRESTACION GENERAL	N° 2243 DE SEPTIEMBRE 08 DE 2014
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO LEGAL EN LA CASA DE JUSTICIA DE LA JURISDICCION NORORIENTAL APORTANDO EN LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL Y FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR	$8'872.798
FECHA DE INICIO	SEPTIEMBRE 09 DE 2014
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 31 DE 2014
DURACION	3 MESES Y 23 DIAS

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los Nueve (9) días del mes de enero de 2015.

ALEXANDER GRANADOS
SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Proyecto y elaboro:
Martha Lucia Agudelo

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
POLITICO

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

CERTIFICA

Que el señor "JOSE RODRIGO REYES ARANGO" identificado con cedula de ciudadanía N° 10.000.949 prestó sus servicios a la secretaría de Desarrollo Social y Político mediante contrato de prestación de Servicios que a continuación relaciono:

AÑO	2014
CONTRATO DE PRESTACION GENERAL	N° 1221 DE ENERO 27 DE 2014
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO LEGAL EN LA CASA DE JUSTICIA DE LA JURISDICCION NORORIENTAL APORTANDO EN LA PROMOCION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL Y FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
VALOR	$14'133.660
FECHA DE INICIO	ENERO 27 DE 2014
FECHA DE TERMINACION	JULIO 26 DE 2014
DURACION	6 MESES

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los Nueve (20) días del mes de enero de 2015.

ALEXANDER GRANADOS
SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Proyecto y elaboro:
Martha Lucia Agudelo

**LA SECRETARIA GENERAL DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

HACE CONSTAR:

Que **JOSÉ RODRIGO REYES ARANGO,** mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía 10.000.949, ha celebrado contratos de Prestación de Servicios de apoyo con el Instituto Tecnológico Metropolitano, así:

CONTRATO. No:	**PSA – 232 DE 2015**
OBJETO:	Prestación de servicios por su cuenta y riesgo sin vinculo laboral para apoyar juridicamente la dirección de investigaciones en la elaboración, suscripción, seguimiento y liquidación de los convenios especificos derivados de los proyectos de investigación y asesoria en los procesos del proyecto institucioanal parque i.
VALOR:	$17.550.000
PLAZO	3 MESES Y 27 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	3 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE MAYO DE 2015
MULTA Y/O SANCIONES:	NO APLICA
CONTRATO. No:	**PSA- 439 de 2015**
OBJETO:	Prestación de servicios por su cuenta y riesgo sin vinculo laboral para apoyar juridicamente la dirección de investigaciones en la elaboración, suscripción, seguimiento y liquidación de los convenios especificos derivados de los proyectos de investigación y asesoria en los procesos del proyecto institucional parque i.

VALOR:	$30.150.000
PLAZO	6 MESES Y 21 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	10 DE JUNIO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2015
MULTA Y/O SANCIONES:	NO APLICA

La presente constancia se expide en Medellín a los ocho (8) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).

LUZ PATRICIA TOBON RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL

Elaborado por: Gloria Amparo Úsuga

COLEGIOBASICOMANOLO

LICENCIADEFUNCIONAMIENTOACTULIZADASEGÚNRESOLUCIÓN319DEL16DE ABRILDE2006
N.I.T900005834-3CODIGODANE366170001341

ELRECTORCERTIFICA
QUE:

El Señor **JOSE RODRIGO REYES ARANGO** identificado con cc **10.000.949** de Pereira, laboro en esta organización desde 14 De Diciembre de 2012 hasta el 16 de enero de 2014 vinculado mediante contrato de prestación de servicios profesionales en el área legal, como apoyo jurídico, atención a la comunidad y en todo lo referente a la contratación laboral del personal de nuestra institución.

Este certificado se expide por solicitud del interesado.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS 17 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2014.

CESAR A. ARCILA R.
RECTOR



Fincael refugioveredacomunerosfrailesDosquebradasmailcol_manolo@hotmail.com
tel.3439869

5. Brindar apoyo en la recepción, clasificación, remisión y respuesta a la correspondencia tanto interna como externa, de carácter administrativo del-Proyecto, a través del aplicativo SAIA, implementado en la Alcaldía de Pereira.
6. Asumir la representación judicial del municipio de Pereira ante las distintas jurisdicciones en los asuntos que le sean asignados.
7. Dar estricta aplicación al decreto 973 de Diciembre 19 de 2012 por el cual se adopta el sistema de información judicial SIPROJ.

Para constancia se firma en Pereira, a los 31 días del mes de diciembre de 2019.

MILTON HURTADO GARCIA
Secretario de Infraestructura

ALCALDIA DE PEREIRA

CERTIFICADO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión:1

Fecha de Vigencia: Diciembre6 de 2018

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que el señor(a) **JOSE RODRIGO REYES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **10000949** de Pereira, celebró con el Municipio de Pereira, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS: N° 5115 - 2019
CONTRATISTA	: JOSE RODRIGO REYES ARANGO
OBJETO	: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CABLE AEREO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
VALOR CONTRATO	: $ 7.300.000
FECHA DE INICIO	: 18/10/2019
FECHA DE TERMINACION	: 30/12/2019
FECHA DE SUSPENSION1	:N.A.
FECHA DE REINICIACION 1	:N.A.
PRORROGA	: N.A.
ADICIÓN	: N.A.
VALOR FINAL DE CONTRATO	: $ 7.300.000
FECHA TERMINACION REAL	: 30 DE DICIEMBRE DE 2019
INTERVENTOR/SUPERVISOR	: MILTON HURTADO GARCIA
OBSERVACION	: N.A

ALCANCES DEL CONTRATO:

1. Realizar apoyo jurídico a la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pereira, para la ejecución e implementación del proyecto del sistema de transporte urbano por cable aéreo, tipo Monocable Desenganchable que ha de ser instalado en la ciudad de Pereira - Risaralda.
2. Apoyar los comités técnicos internos de la entidad para el desarrollo del proyecto del sistema de transporte urbano por cable aéreo, tipo Monocable Desenganchable que ha de ser instalado en la ciudad de Pereira - Risaralda.
3. Asistir a las diferentes reuniones y mesas de trabajo que la Secretaria Infraestructura del Municipio de Pereira, que tengan relación directa con el objeto del contrato.
4. Asistir y apoyar a la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pereira, para la supervisión y desarrollo del proyecto del sistema de transporte urbano por cable aéreo, tipo Monocable Desenganchable que ha de ser instalado en la ciudad de Pereira – Risaralda.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JOSE RODRIGO REYES ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.000.949 expedida en Pereira (Risaralda), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410-59.9.2- 3084 del 16 de Marzo de 2020
2. **Tipo de Contrato:** PRESTACION DE SERVICIOS
 Fecha de Acta de Inicio: 16 de Marzo de 2020

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERV2CIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Específicas:

A.) Apoyar al funcionario enlace de la secretaría con la articulación institucional con las entidades Distritales, Departamentales y Municipales en la coordinación conjunta de la ejecución de las distintas líneas de la política marco de convivencia y seguridad ciudadana.
B.) Elaborar los documentos y actos jurídicos necesarios que le sean asignados.
C.) Integrar los comités de evaluación en los procesos públicos de selección contractual y revisar la parte jurídica de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones para los procesos respectivos que le sean asignados.
D.) Adelantar las diligencias en cada caso procesal hasta tanto Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana reasigne los procesos a su cargo dentro de los 45 días calendario siguientes a la terminación del presente contrato.

Plazo: 30 de junio de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

CDP: 5500001661 del 5 de marzo del 2020
RPC:5600006340 del 16 de Marzo de 2020

VALOR: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) MCTE.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 12 del mes de Agosto de 2020.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8901000000938503 C.C: 10006949
JOSE RODRIGO REYES ARANGO
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 32300
9451242401 30/07/2020 02:09:23 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JOSE RODRIGO REYES ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.000.949 expedida en Pereira (R), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410.59.9.2- 0026 del 18 de Agosto de 2020 y otrosí No.0026-1 del 13 de Noviembre de 2020
2. **Tipo de Contrato:** PRESTACION DE SERVICIOS
 Fecha de Acta de Inicio: 19 de Agosto de 2020

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Específicas:

1. Brindar apoyo jurídico en la ejecución del plan departamental de contingencia con sus ajustes y acciones (temprana, urgente y de protección) con enfoque diferencial en el Departamento del Valle del Cauca.
2. Brindar asistencia jurídica en la planeación de estrategias de conservación del Orden Publico en el Departamento del Valle del Cauca.
3. Elaborar los documentos y actos jurídicos necesarios que le sean requeridos por la secretaria.
4. Preparar y presentar los informes administrativos que requiera la secretaría.

Plazo: 31 de Diciembre de 2020

CDP: 5500001802 del 15 de Agosto de 2020
5500002160 del 05 de Noviembre de 2020
RPC: 5600008178 del 20 de Agosto de 2020
5600019905 del 8 de Noviembre de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

VALOR: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($19.000.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 31 del mes de Diciembre de 2020.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8901500000044213063 C.C: 10000948
JOSE RODRIGO REYES ARANDO
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 24700
9451242401 31/12/2021 12:53:12 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JOSE RODRIGO REYES ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.000.949 expedida en Pereira (R), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.410-12.14-0066 del 12 de Febrero de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 26 de febrero de 2021

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Específicas:
1.Estructurar y analizar los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.

2. Realizar el registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique) y utilizar los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.

3. Realizar la gestión documental (digital y física) asociada al cumplimiento del proyecto de inversión, y acorde con las Tablas de Retención Documental.

4. Proyectar informes, oficios, atención de PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que deba atender dentro del proyecto de inversión.

5. Brindar asistencia técnica en la realización de los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

6. Apoyar la supervisión de los contratos relacionados con el proyecto, en su área de conocimiento.

7. Construir y actualizar el Plan operativo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión.

8. Acompañar la articulación integral y coordinación de equipo de trabajo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión.

9. Realizar seguimiento y evaluación de los temas vinculados a la ejecución del proyecto de inversión.

10. Hacer parte del comité estructurador y participar desde su área de conocimiento en el seguimiento y trámite de las diferentes etapas de los procesos de contratación requeridos para la ejecución del proyecto de inversión.

11. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia

Plazo: 30 de Abril de 2021
CDP: 5500002448 del 28 de Enero de 2021
RPC: 5600018523 del 26 de Febrero de 2021

VALOR: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.400.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los trece (13) días del mes de abril de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JOSE RODRIGO REYES ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.000.949 expedida en Pereira (R), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14-0177 del 03 de Junio de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 12 de Junio de 2021

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:
1. Estructurar y analizar los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.

2. Realizar el registro de la documentación que surja del proyecto de inversión, en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique) y utilizar los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.

3. Realizar la gestión documental (digital y física) asociada al cumplimiento del proyecto de inversión, y acorde con las Tablas de Retención Documental.

4. Proyectar informes, oficios, atención de PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que deba atender dentro del proyecto de inversión.

5. Brindar asistencia técnica en la realización de los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

6. Apoyar la supervisión de los contratos relacionados con el proyecto, en su área de conocimiento.

7. Construir y actualizar el Plan operativo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión.

8. Acompañar la articulación integral y coordinación de equipo de trabajo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión.

9. Realizar seguimiento y evaluación de los temas vinculados a la ejecución del proyecto de inversión.

10. Hacer parte del comité estructurador y participar desde su área de conocimiento en el seguimiento y trámite de las diferentes etapas de los procesos de contratación requeridos para la ejecución del proyecto de inversión.

11. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.

12. Y las demás que sean asignadas para dar cumplimiento a la línea de inversión y objetivo del proyecto.

Plazo: 30 de Julio de 2021

CDP: 5500002600 del 7 de Abril de 2021
RPC: 5600022809 del 12 de Junio de 2021

VALOR: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.600.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los veintiún (21) días del mes de Julio de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.
La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Recibo No: 9911800005650408 C.C. 10939949
JOSE RODRIGO REYES ARANGO
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 23700
9451242411 26/07/2021 02:45:39 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **JOSE RODRIGO REYES ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.000.949 expedida en Pereira (R), suscribió y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14 – 0306 del 12 de Agosto de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 20 de Agosto de 2021

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Elaborar plan de trabajo con defensores y líderes sociales y colaborar en la realización del protocolo para el manejo de la protesta y manifestación pacífica, con la participación de líderes y defensores de derechos humanos.

2. Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Gestión en Seguridad y Convivencia, en los temas relacionados con el orden público.

Plazo: 31 de Diciembre de 2021

CDP: 5500002862 del 9 de Julio de 2021
RPC: 5600027027 del 20 de Agosto de 2021

VALOR: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($19.000.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los doce (12) días del mes de Enero de 2022

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.
La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8901000000541245B C.C: 10000948
JOSE RODRIGO REYES ARANGO
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 31400
9431242491 11/01/2022 06:33:01 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14738361305

(415)7707212489984(8020) 000001473836130 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 0 0 0 9 4 9	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	10000949	1 9 9 5 0 2 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	ARANGO	JOSE	RODRIGO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 4 CA 16 BRR BELMONTE

42. Correo electrónico reyesarango@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 8 9 8 6 8 7	3 2 0 4 0 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 1 0 2						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 01 / 16 : 33: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REYES ARANGO JOSE RODRIGO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 1698668

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **JOSE RODRIGO REYES ARANGO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 10000949** y la tarjeta de abogado (a) **No. 236950**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGU

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:57 PM horas del 26/10/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10000949**

Apellidos y Nombres: **REYES ARANGO JOSE RODRIGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquell personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción d la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamien constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Polic Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 208134081

WEB
23:43:02

Bogotá DC, 26 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE RODRIGO REYES ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10000949:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de octubre de 2022, a las 23:46:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10000949
Código de Verificación	10000949221026234627

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2022 11:19:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10000949** y Nombre: **JOSE RODRIGO REYES ARANGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **44895535** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:27:23 horas del 26/10/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10000949,** Apellidos y Nombres **REYES ARANGO JOSE RODRIGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernación del valle** , con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Reyes	Arango	Jose Rodrigo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 10000949	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 123456789 D.M. 00

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 01 AÑO 1977	mz 4 casa 16 CASA Belmonte PEREIRA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	RISARALDA
DEPTO	VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO	PEREIRA		
MUNICIPIO	CALI	TELÉFONO		EMAIL	reyesarango@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1993
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		CIENCIAS POLITICAS	05	2022	236950
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2013	26950

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X		X		X		

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 9 10 Edificio San Francisco					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6200000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDAD						*DIRECCIÓN* carrera 6 calle 9 Palacio de San Francisco					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	03	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDAD					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 E 9 Y 10						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3248000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	10	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 A 18 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3242400	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	07	*Mes*	10	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 N 18 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3248150	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASESORATO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3155153	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* pereira					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ITM			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLIN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4405100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	29	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE INVESTIGACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 73 N 76 A 354 Vía al Volador					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL-ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	09	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE PEREIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3248000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 N 18 55					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO MANOLO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* DOSQUEBRADAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3439869	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	12	*Año*	2012	*Día*	16	*Mes*	01	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* DOSQUEBRADAS					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	4
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOSE RODRIGO REYES ARANGO identificado(a) con CC 10000949 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	14/02/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME SA IPS 30 DE AGOSTO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 28 días del mes de octubre del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE RODRIGO REYES ARANGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.000.949**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 27 de Octubre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Freddy David Figueroa Caicedo
Médico Especialista en Salud Ocupacional

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: He autorizado al Dr. Freddy Figueroa Caicedo a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico (s) ocupacional (es) en este documento. El Dr. Figueroa ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico (s) ocupacional (es). He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico (s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de muestras. He sido informado de las medidas que se tomarán para proteger la confidencialidad de mis resultados. Recibí copia del concepto de aptitud laboral. Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud. Todo es verídico y puede ser confirmado. Autorizo al Dr. Figueroa para que suministre a las personas o entidades contempladas en las legislaciones vigentes, la información registrada en el documento, para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional.



PEREIRA - 2019-10-15

Nombre del paciente
JOSE RODRIGO REYES ARANGO

Tipo documento
CEDULA DE CIUDADANIA

Numero documento
10000949

Celular
3103898687

Genero
MASCULINO

Edad
42 Años 8 Meses 19 Dias

EVALUACION MEDICO LABORAL

Motivo de Consulta
EXAMEN DE INGRESO

Examen Fisico con Enfasis en
OSTEOMUSCULAR

Empresa
PARTICULAR

Cargo
ABOGADO

CONCEPTO MEDICO

SATISFACTORIO

CONCEPTO MEDICO LABORAL

APTO PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES MEDICAS GENERALES

COMPLETAR ESQUEMA VACUNACION REALIZAR ACTIVIDAD FISICA
CONTROL DE PESO Y NUTRICION

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

CAPACITAR EN MANEJO DE CARGAS USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
CAPACITAR EN PAUSA ACTIVA E HIGIENE POSTURAL

SISTEMAS DE VIGILANCIA

INGRESA AL SVE O PROGRAMA ERGONOMICO

CLASIFICACION DE RIESGO

MEDIO

Jose R. Reyes

Dr. Freddy D. Figueroa
Médico Especialista
en Salud Ocupacional
M.P. 830993 RA LPSSO 0243
Cel. 300 7

JOSE RODRIGO REYES ARANGO
CC 10000949

FREDDY DAVID FIGUEROA CAICEDO
REG.MEDICO 830993 LPSST 612-14 DHS 22243

Contrato: Abog Cable Aereo Infraestructura Feb 4/2020

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **27/10/2022**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE RODRIGO REYES ARANGO** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **10000949**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**0000005012162148**
Saldo a la fecha	**18,438,570.52 Pesos**
Fecha de apertura	**11/09/2002**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA